

Archidona, 22 de Enero del 2018.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.-

De mi consideración:

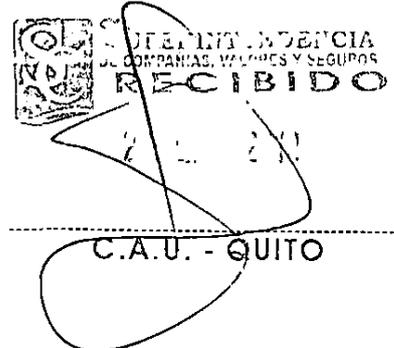
Proaño Reyes Pedro Octavio, en calidad de representante legal de la Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General Indio Jumandy SA. Con RUC 1792311918001, con expediente No. 138435; por medio del presente pongo en su consideración que el señor CHACHA SOLANO CHARLES DANILO, con cédula de identidad 1713112942, de estado civil soltero, socio de la compañía que represento; con 1 acción del valor de \$1.00, falleció el 13 de Noviembre del 2017, razón por la cual y al no existir hijos, esposa u otros herederos su madre la señora SOLANO SAAVEDRA AMANDA GENOVEVA, con CI. Nº 170584122-7 de Estado Civil Viuda, ha procedido a realizar la posesión efectiva con fecha 15 de Enero del 2018, en la notaria Segunda del Cantón Tena e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad Y Mercantil del Cantón Archidona el 19 de Enero del 2018; en virtud de lo cual solicito se realice los trámites pertinentes.

Particular que solicito a fin que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Entrego adjunto la respectiva posesión efectiva notarizada original.

Atentamente,


Sr. PROAÑO REYES PEDRO OCTAVIO
CI.150025996-3
GERENTE



Para notificaciones del presente tramite indico como dirección la Provincia Napo Cantón, Archidona Parroquia Archidona, Barrio Lindo, Calle 16 S/N y Av. Napo, Con Números De Contactos Celular 0995488930/0987478003 Teléfonos 062886734/062886295/062889762, email indiojumandy2012@gmail.com

22/01/18 5.1.1

Nº TRÁMITE: 5735-0041-18

DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 002-005-000000415



20181501002P00095

PROTOCOLIZACIÓN 20181501002P00095

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ENERO DEL 2018, (16:39)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON TENA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLANO SAAVEDRA AMANDA GENEVEVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705841227

Observaciones:



N° TRAMITE: 5735-0041-18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) GIOVANNI MARCELO TAPIA VILLACRES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON TENA





PROCOLO				
2018	15	01	02	P00095

ESCRITURA PÚBLICA DE: POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

CAUSANTE: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO.

A FAVOR DE: AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA.

CUANTÍA: INDETERMINADA



DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Tena, cantón Tena, provincia de Napo, república del Ecuador, hoy lunes quince de enero del año dos mil dieciocho, ante mí Dr. MARCELO TAPIA VILLACRES MSc., NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TENA; comparece la señora: AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en Santo Domingo de los Tsachilas y de transito por esta ciudad de Tena, Provincia de Napo, portadora de la cedula número: uno siete cero cinco ocho cuatro uno dos dos siete, a quien de conocerla doy fe, quien solicita proceda a receptar su declaración juramentada tendiente



a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su hijo que en vida respondía a los nombres de: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, quien falleció intestando como se ve de la partida de defunción que se adjunta, el causante era su hijo como se describe de la partida de nacimiento que se agrega, para lo cual, me presenta los siguientes documentos: A) Certificado de Defunción del señor: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO; B) Partida de nacimiento de CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, C) Copia Cedula de ciudadanía con certificado de votación de la

compareciente.- Para efecto en ejercicio de la fe pública con el que me encuentro investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral décimo segundo del artículo dieciocho de la Ley



Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente: AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en Santo Domingo de los Tsachilas y de transito por esta ciudad de Tena, Provincia de Napo, portadora de la cedula numero: uno siete cero cinco ocho cuatro uno dos dos siete, a quien de conocer en el acto doy fe, una vez que han sido revisados sus datos de identidad ciudadana, bien instruida por mí el Notario, respecto



al objeto y resultados de esta declaración juramentada, a la que procede libre y voluntariamente, toda vez que ha sido advertida sobre la gravedad del juramento, las penas del perjuro y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara: A) Que el señor: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, FALLECIÓ en el cantón Joya de los Sachas el ocho de noviembre del dos mil diecisiete, sin haber dejado testamento alguno, y que por derecho de sucesión le corresponde reclamar bienes hereditarios ya que es la única heredera, B) Que es derecho de la compareciente solicitar la Posesión Efectiva de los bienes del antes mencionado causante en su nombre. C) Por lo que, cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA proindiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, respecto de todos los bienes dejados por el causante señor: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, a favor de su madre y heredera de nombres: AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, dejando a salvo el derecho de terceras personas.- La petición correspondiente a la presente posesión efectiva ha sido realizada por la abogada Janine Olmedo Izurieta, profesional con matricula diez quince dos mil cinco del



SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN

AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en Santo Domingo de los Tsachilas, a usted me presento y solicito:

Del certificado de defunción que acompaño al presente, demuestro que el señor: CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula numero uno siete uno tres uno uno dos nueve cuatro dos, falleció en el cantón La Joya de los Sachas el trece de noviembre del dos mil diecisiete, sin haber dejado testamento alguno.



El de cujus era mi hijo como lo puedo justificar con la partida de nacimiento que acompaño al presente, y la verificación de mis datos de identificación ciudadana que autorizo la impresión.

Mi hijo no tuvo descendencia, ni estaba casado con persona alguna ni en unión libre, por lo que soy la legítima heredera de sus bienes como lo ordena el artículo 1030 del código civil.

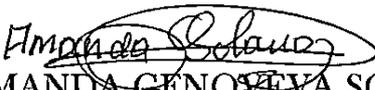
Por lo expuesto y con fundamento en lo que ordena el artículo dieciocho numeral doce de la ley notaria, solicito a usted se sirva concederme la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados por mi hijo, para ello declaro con

juramento de ley desconocer a mas personas que se asistieren con derechos a reclamar bienes hereditarios del de cujus.

TERCERA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente es indeterminada.

Hasta aquí la petición, usted señor Notario agregue las demás clausulas para el perfeccionamiento de esta clase de documentos.

Atentamente,


AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA

C.C. 170584122-7




Dra. Janine Olmedo Izurleta.
Mat. 10-15-2005
ABOGADA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CHACHA SOLANO CHARLES DANILO

NUI/Pasaporte: 1713112942

Sexo: HOMBRE

Edad: 44

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de registro de defunción: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Tomo / Página / Acta: 95 / 71 / 71

Datos del padre: CHACHA NELSON

Datos de la madre: SOLANO AMANDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA-CRONICA
EPOC COLAPSO CARDIOVASCULAR

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GRECIA ANDREA AGUAVIL CALAZACON - AGENCIA SANTO DOMINGO (Z4)

N° de certificado: 176-068-57955



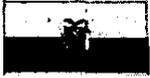
176-068-57955

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CHACHA SOLANO CHARLES DANILO

NUI/Pasaporte: 1713112942 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 8 / 1015

Datos del padre: CHACHA NELSON

NUI/Pasaporte: 0100463009 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SOLANO AMANDA

NUI/Pasaporte: 1705841227 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018
Emisor: PAMELA LILIANA MONTAÑO PAEZ - AGENCIA TENA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 184-084-93723



184-084-93723

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1705841227

Nombres del ciudadano: SOLANO SAAVEDRA AMANDA GENOVEVA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON CALDERON (LA UNION)

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CHACHA VILLALTA NELSON

Nombres del padre: SOLANO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAAVEDRA ANDRADE ROSA SARVELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAMELA LILIANA MONTAÑO PAEZ - AGENCIA TENA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Amanda Solano



N° de certificado: 183-084-93653



183-084-93653

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171311294-2



CLASIFICACION DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHACHA SOLANO
 CHARLES DANILO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 STO DGO TSACHIL
 SANTO DOMINGO
 S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEX M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

EMPLEADO PRIVADO E133341222

BAGALLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHACHA NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SOLANO AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 FCO DE ORELLANA
 2016-07-07

FECHA DE EXPIRACION
 2026-07-07

000482780





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170584122-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SOLANO SAAVEDRA
AMANDA GENOVEVA**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
ABDON CALDERON / LA UNION/

FECHA DE NACIMIENTO **1944-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
NELSON
CHACHA



INSTRUMENTO
BASICA

PROCESO DE CALIFICACION
QUEHACER DOMESTICOS

V4343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAAVEDRA ANDRADE ROSA SARVELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2014-06-06

FECHA DE EXPIRACION
2024-06-06

REGISTRADO EN LA

SECRETARIA DE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JUNTA No

004 - 279
NUMERO

1705841227
CEDULA

SOLANO SAAVEDRA AMANDA GENOVEVA
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZONA 1

EL ESFUERZO
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN ARCHIDONA**
Avenida Napo y Transversal 15

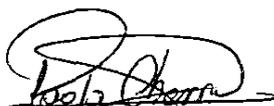
CERTIFICADO:

La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil, mediante Resolución Administrativa N.- 034-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango – Alcalde, revisados los Libros Registro de Inscripciones que se encuentran a mi cargo, en debida y legal forma CERTIFICO, que;

Se halla inscrita en el Registro Mercantil que tengo a mi cargo, una escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, EXTRAPESADO y CARGA EN GENERAL "INDIO JUMANDY S.A.", celebrada entre los socios fundadores señores AGUINDA TUNAY JORGE AGUSTIN, BONILLA MAYORGA MIGUEL ANGEL, CUEVA PANTOJA MARCO POLO, DIAZ MIRANDA JOSE EDUARDO, ERAZO PUETATE NANCI IMELDA, FREIRE RIVADENEYRA YAJAIRA CUMANDA, GUANANQUISHPE SAILEMA CARMEN AMELIA, OLMEDO ACOSTA LUIS GONZALO, PROAÑO REYES PEDRO OCTAVIO, RAMOS ARIAS JULIO CESAR, REINOSO MONAR RODRIGO FERNANDO, RIOFRIO GUEVARA CARLOS GUSTAVO y VEGA PEREZ JOSE SEGUNDO, efectuada mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado., con fecha ocho de julio del año dos mil diez, la misma que se halla inscrita en ésta Registraduría con fecha seis de mayo del año dos mil once, cuyo capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 806,00), con domicilio en ésta ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo. Posteriormente, se inscribe escritura de posesión efectiva por el fallecimiento del socio señor CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, efectuada por su madre y heredera AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del cantón Tena, ante el Dr. Marcelo Tapia Villacrés, Msc., en fecha quince de enero del año dos mil dieciocho e inscrita en esta Registraduría, en fecha diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, en cuanto a esta Registraduría se refiere..

Certificación conferida a la fecha.

Archidona, a diecinueve de enero del año dos mil dieciocho.



Ab. Paola Cheres Escudero
REGISTRADORA

Elaborado por: D. F.
Aprobado por: P.Ch.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.- La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil, mediante Resolución Administrativa N.- 034-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango -Alcalde.- Registrada la presente escritura de posesión efectiva, efectuada por la señora AMANDA GENOVEVA SOLANO SAAVEDRA, por el fallecimiento del señor CHARLES DANILO CHACHA SOLANO, socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, EXTRAPESADO y CARGA EN GENERAL INDIOJUMADY S.A.- Se inscribe en el TOMO 2 "SENTENCIAS - MERCANTIL", con el NUMERO 001, REPERTORIO 001, HORA 11:45, del año dos mil dieciocho.- CERTIFICO: Archidona, a diecinueve de enero del año dos mil dieciocho.

Ab. Paola Cheres Escudero
REGISTRADORA



Elaborado por: D.F.
Revisado por: P.Ch.

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0504	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. 000000000
	IMPORANTE; SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	121 11 126 11 2017

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	102	103	104	105	106
IDENTIFICACION DE TIPO DE CONTRIBUYENTE	NO. DE PASAPORTE	NO. DE SEGURO DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ASIGNA	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION
AMANDA BELOVEDUA SOLANO SALAZAR	7405891227	94155546138	146521349		

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
201	202	203	204	205	206
RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	

300 INMUEBLES					
301	302	303	304	305	306
LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	

400 MUEBLES					
VEHICULOS					
401	402	403	404	405	406
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
TRUCO	NAA 1447	24.923	100%	24.923	

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
501	502	503	504	505	506
CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
601	602	603	604	605	606
CONGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA

001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010	010	010	010

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 309+489+499+599+699

DE DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	701	701	701	701	701
702	702	702	702	702	702
703	703	703	703	703	703
704	704	704	704	704	704
705	705	705	705	705	705
706	706	706	706	706	706
707	707	707	707	707	707
708	708	708	708	708	708
709	709	709	709	709	709
710	710	710	710	710	710
711	711	711	711	711	711
712	712	712	712	712	712
713	713	713	713	713	713
714	714	714	714	714	714
715	715	715	715	715	715
716	716	716	716	716	716
717	717	717	717	717	717
718	718	718	718	718	718
719	719	719	719	719	719
720	720	720	720	720	720

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.
 SUBTOTAL (suma de los 201 al 720)

600 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	801	801	801	801	801
802	802	802	802	802	802
803	803	803	803	803	803
804	804	804	804	804	804
805	805	805	805	805	805
806	806	806	806	806	806
807	807	807	807	807	807
808	808	808	808	808	808
809	809	809	809	809	809
810	810	810	810	810	810
811	811	811	811	811	811
812	812	812	812	812	812
813	813	813	813	813	813
814	814	814	814	814	814
815	815	815	815	815	815
816	816	816	816	816	816
817	817	817	817	817	817
818	818	818	818	818	818
819	819	819	819	819	819
820	820	820	820	820	820

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.
 SUBTOTAL (suma de los 821 al 900)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MESES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	901	901	901	901	901	901
902	902	902	902	902	902	902
903	903	903	903	903	903	903
904	904	904	904	904	904	904
905	905	905	905	905	905	905
906	906	906	906	906	906	906
907	907	907	907	907	907	907
908	908	908	908	908	908	908
909	909	909	909	909	909	909
910	910	910	910	910	910	910
911	911	911	911	911	911	911
912	912	912	912	912	912	912
913	913	913	913	913	913	913
914	914	914	914	914	914	914
915	915	915	915	915	915	915
916	916	916	916	916	916	916
917	917	917	917	917	917	917
918	918	918	918	918	918	918
919	919	919	919	919	919	919
920	920	920	920	920	920	920

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.
 SUBTOTAL (suma de los 921 al 950)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
951	951	951	951	951
952	952	952	952	952
953	953	953	953	953
954	954	954	954	954
955	955	955	955	955
956	956	956	956	956
957	957	957	957	957
958	958	958	958	958
959	959	959	959	959
960	960	960	960	960

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.
 SUBTOTAL (suma de los 961 al 990)

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 809+899
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Amanda Salazar
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE *Amanda Salazar* C.I. No. *1701871227*

Cerifico en debida forma que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente patrimonio patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

SRI SERVICIO DE ANALISTA DE RESERVIAS - SRI
 DIRECCION ZONAL 2
 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 FEB 2018

Firma del Servicio Responsable
 Usuario..... Agencia.....